

# FUNDACIÓN SUMO

---

**Plan de actuación para el ejercicio 2025**

## Plan de actuación 2025

### I.- Introducción.

La Fundación se configura como una Entidad sin ánimo de lucro que tiene como objetivo final mejorar la calidad de vida de las personas mediante la promoción y la integración sociolaboral de las personas con discapacidad y colectivos vulnerables.

Para el cumplimiento del fin fundacional, los estatutos prevén la realización, entre otras, de las siguientes actividades:

- Orientación e Inserción Laboral.
- Asesoramiento jurídico y administrativo.
- Cualificación profesional.
- Área publicitaria.

La Fundación Sumo contará con ingresos procedentes de subvenciones del sector público y de aportaciones privadas.

Todo ello como medida de garantía oportuna para que la Fundación se provea de los medios necesarios para la atención de los recursos personales y materiales que requiera la gestión y ejecución de las citadas actividades.

Sin perjuicio de lo anterior, se halla también previsto el acogimiento de la Fundación a las diversas convocatorias de ayudas y subvenciones procedentes de las diferentes Administraciones Públicas (Ayuntamiento de Huelva), Junta de Andalucía, etc.), así como la obtención de aportaciones económicas y patrimoniales realizadas por personas y entidades privadas.

La Fundación cuenta además con una dotación fundacional de 293.107,62 €.

### II.- Descripción pormenorizada de las actividades concretas previstas para el ejercicio de 2025.

Actividad 1

#### a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL
Tipo de Actividad (*)	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Laboral
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad autónoma Huelva

(\*) Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

## Descripción detallada de la actividad prevista

Proyectos que pretenden informar, orientar, asesorar, intermediar y formar en habilidades básicas, transversales para la búsqueda de empleo y la inserción laboral.

### **Programa Proyectos Integrales T-Acompañamos**

Seguir con el programa de empleo para colectivos vulnerables “T Acompañamos”, dirigido a personas mayores de 45 años, personas con discapacidad, personas que cobran prestación y personas migrantes. Ayuda de FSE (900.000,00€).

### **Programa Proyectos Integrales T-Acompañamos para jóvenes.**

Desarrollar si nos lo conceden, el proyecto por FSE de Programa de empleo “Integrales para jóvenes”, dirigido a personas de entre 18 a 30 años que estén desempleadas e inscritas en garantía juvenil.

Esta iniciativa viene creciendo desde 2022, centrándose anteriormente sólo en personas con discapacidad y actualmente, ampliando las alternativas a todas personas que necesiten encontrar empleo. Ayuda de FSE (270.000,00€).

Se tratan de proyectos que, partiendo del diagnóstico de situación de cada persona y tras hacerle un itinerario personalizado de inserción, se estructura una ruta de acción diseñada y adaptada a las necesidades de la persona, teniendo en cuenta sus capacidades, reforzándolas y dándole herramientas para conseguir los objetivos de avance en sus competencias técnicas, básicas y transversales, cuya finalidad es la de mejorar la empleabilidad y su inserción laboral.

La acción de orientación incluye información, asesoramiento, acompañamiento y derivación a otros recursos, públicos o privados, si fuera necesario. También otra de las fases es la formación, donde se capacita a las personas para el correcto desempeño en las empresas.

En estos proyectos se realiza también prospección e intermediación laboral, facilitando experiencias prácticas para el conocimiento de empresas, y la conexión entre oferta y demanda de trabajo. Así mismo, se realiza también un asesoramiento a empresas y a participantes del programa, informándole de los beneficios de colaborar con entidades sin ánimo de lucro, cumpliendo también con los objetivos de la agenda 2030.

Se van a promover nuevas iniciativas con entidades privadas, con el fin de impulsar las acciones de orientación e inserción laboral.

Se van a hacer convenios de colaboración con empresas privadas de la ciudad y pueblos de alrededores para conseguir alianzas y favorecer la inserción de las personas en riesgo de exclusión social.

Se formará una red de recursos para desarrollar nuevas experiencias laborales y formativas.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	10	17.280
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	0	0

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	260
Personas jurídicas	0

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Potenciar la inserción sociolaboral por cuenta propia y ajena.	% de personas usuarias que cumplen el objetivo, y se insertan laboralmente una vez terminada las fases del programa.	100%
Mejorar las habilidades y competencias que favorezcan la empleabilidad.	% de personas usuarias que cumplen objetivos gracias a la formación y orientación proporcionada.	60%

Actividad 2

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	ASESORAMIENTO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO
Tipo de Actividad (*)	Propia

Identificación de la actividad por sectores	Social
Lugar de desarrollo de la actividad	Provincia de Huelva

(\*) Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

#### Descripción detallada de la actividad prevista

El servicio de **asesoramiento jurídico y administrativo** está diseñado para ofrecer un apoyo integral dirigido a personas migrantes que enfrentan retos en su proceso de inclusión social y legalización en el país. Este programa se enfoca en proporcionar orientación personalizada y acompañamiento continuo en la gestión de trámites legales y administrativos, con el objetivo de facilitar su adaptación y garantizar el acceso a sus derechos.

El programa cumple una función crucial al atender a un sector de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad, ayudando a reducir las barreras que suelen enfrentar en su camino hacia una vida más estable. Hasta el momento, y en lo que va del año, ha brindado apoyo a más de 500 personas, ofreciendo herramientas y soluciones prácticas que les han permitido afrontar con menor dificultad sus desafíos tanto personales como laborales. Este impacto positivo se refleja en la mejora de su calidad de vida y en su capacidad para integrarlas.

Una de las características distintivas de este servicio es que no actúa como representante legal de las personas usuarias. En su lugar, el equipo se dedica a realizar un acompañamiento cercano, supervisando los trámites necesarios y guiando a los usuarios en cada paso del proceso. Para garantizar un enfoque más efectivo, el programa establece sinergias con otras entidades y organizaciones que comparten objetivos similares, así como con las instancias de la administración pública. Estas colaboraciones fortalecen la red de apoyo disponible, promoviendo una solución integral y coordinada.

Este enfoque no solo busca resolver problemas inmediatos, sino también empoderar a las personas migrantes para que puedan gestionar de manera autónoma.

#### b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	1728
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	1	1728

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	100
Personas jurídicas	0

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Informar o asesorar a personas en riesgo de exclusión social para facilitar su inclusión sociolaboral.	% de personas en riesgo de exclusión social asesoradas respecto del total estimado.	80,00
Ayudar en la tramitación de la documentación a las personas migrantes.	% de personas a quienes se les apoya en la tramitación de documentación.	40,00

Actividad 3

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	CUALIFICACIÓN PROFESIONAL
Tipo de Actividad (*)	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación
Lugar de desarrollo de la actividad	Huelva

(\*) Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista

Desarrollar si nos conceden las ayudas procedentes de la Junta de Andalucía, proyectos que pretenden favorecer la adquisición de competencias profesionales para facilitar la inserción sociolaboral especialmente en el ámbito de la industria de la ciudad de Huelva.

Se trata de proyectos con una estructura, un plan de formación con diferentes módulos y una duración determinada que se complementa con prácticas en empresas. Estas acciones persiguen no solo la formación teórico-práctica sino incidir en la adquisición de habilidades y competencias que faciliten la integración social y laboral de las personas.

También a través de la orientación se comparte un objetivo común que es preparar y motivar a las personas participantes a mejorar su promoción personal y empleabilidad futura.

### **Centro de Formación Profesional**

Fundación Sumo está construyendo un centro de Formación Profesional con aulas específicas para ofrecer certificados de profesionalidad enfocados a las demandas del mercado empresarial de Huelva, destacando las relacionadas con el hidrógeno verde. Estas instalaciones superan los más de 2000 m<sup>2</sup> de extensión, espacio que responderá no solamente a estas necesidades sino también a la de personas desempleadas que buscan formarse para lograr un empleo y un futuro mejor.

Se prevé que a lo largo del 2025 dicho centro esté en funcionamiento.

#### b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	6	10.368
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	0	0

#### c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	45
Personas jurídicas	0

#### d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Adquirir competencias técnicas, básicas y transversales para mejorar la empleabilidad.	% de personas participantes que adquieren todas las competencias de las acciones formativas.	80%
Inserciones laborales conseguidas.	% de personas insertadas laboralmente tras terminar su formación.	40%

Actividad 4

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	ÁREA PUBLICITARIA
Tipo de Actividad (*)	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Provincia de Huelva

(\*) Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista

**Exposición de fotografía**

Las fotografías serán de personas voluntarias usuarias de la Fundación, captando la expresión facial. Estas irán acompañadas de historias de vida. Se expondrán en el aula de formación de la Fundación y podrá ser visitada por todo el público que lo desee.

Se le dará publicidad para que niños/as y jóvenes puedan desarrollar actividades didácticas relacionadas con temas diversos que ayuden a la creatividad, emociones, sensibilización, educación y actividades de concienciación social.

**Revista electrónica**

Otra de las actividades va a ser la creación y edición de una revista electrónica repleta de artículos escritos en primera persona por los propios protagonistas.

**Talleres sobre inteligencia emocional**

Talleres sobre inteligencia emocional, empoderamiento y refuerzo positivo dirigido a personas con o sin discapacidad.

**Colaboración en una revista de personas con problemas de salud mental**

Colaboración con una entidad de la ciudad que se dedica a la salud mental donde participaremos en su revista, comentando una de sus secciones e imprimiendo una de sus tiradas anuales. Para esto, hay un convenio de colaboración firmado.

El objetivo de estas actividades es promover el entendimiento y la empatía a través del arte y la comunicación, creando espacios de reflexión y participación para diversas audiencias. A través de la exposición de fotografía, que estará basada en historias reales de vida,

se busca sensibilizar al público sobre experiencias humanas diversas. Las actividades didácticas dirigidas a niños, jóvenes y adultos tendrán el propósito de fomentar la creatividad, el pensamiento crítico y la conexión con el arte como medio de expresión y aprendizaje. Además, la creación de una revista con artículos escritos en primera persona por los propios protagonistas permitirá visibilizar sus vivencias, contribuyendo a una mayor comprensión y valorización de sus historias. Finalmente, la colaboración con la entidad de salud mental ofrecerá una plataforma para fortalecer el enfoque en el bienestar emocional, participando en la revista de la entidad y apoyando la difusión de su mensaje, promoviendo la salud mental a través del arte y la escritura.

### **Web y redes sociales**

Contribuir cada vez más a un alcance social y difusión de la página web institucional [www.fundacionsumo.es](http://www.fundacionsumo.es) mediante contenidos de calidad y actualidad.

### **Spot publicitario**

Para la financiación de esta actividad, se va a solicitar la ayuda al Programa Santander Social TECH. (5000€)

### **Eventos y jornadas**

Organizar junto al Ayuntamiento de Huelva y entidades como AONES, una feria de empleo con empresas de Huelva y, por otro lado, una jornada de sensibilización centradas en la inclusión laboral de personas con discapacidad. La iniciativa busca fomentar su empleabilidad y concienciar a las empresas sobre su potencial como trabajadores. Se ofrecerán espacios de encuentro entre candidatos y empresas, así como actividades para romper estigmas. Esta acción pretende impulsar una cultura empresarial más inclusiva y la colaboración institucional y social será clave para su desarrollo.

#### b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	2	3456
Personal con contrato de servicios	0	
Personal voluntario	1	1728

#### c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	300
Personas jurídicas	1

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Promover la reflexión y sensibilización sobre experiencias de vida a través de la fotografía.	Número de personas que visitan la exposición.	80,00
Generar un espacio de visibilidad y voz para los protagonistas de las historias a través de la creación de una revista	Nivel de impacto de la revista en los lectores.	60,00

**III.- Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad.**

Gastos/Inversiones	Actividad 1 ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	Actividad 2 ASESORAMIENTO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO	Actividad 3 CUALIFICACIÓN PROFESIONAL	Actividad 4 ÁREA PUBLICITARIA	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros					0,00		0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					0,00		0,00
Aprovisionamientos	6.829,41	2.000,00	46.200,00	7.800,00	62.829,41		62.829,41
Gastos de personal	406.129,41	151.036,34	226.800,00	35.676,00	819.641,75		819.641,75
Otros gastos de la actividad	42.335,29	22.655,45	48.600,00	6.000,00	119.590,74		119.590,74
Amortización del Inmovilizado					0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					0,00		0,00
Gastos financieros					0,00		0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					0,00		0,00
Diferencias de cambio					0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros					0,00		0,00
Impuesto sobre sociedades					0,00		0,00
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>455.294,12</b>	<b>175.691,79</b>	<b>321.600,00</b>	<b>49.476,00</b>	<b>1.002.061,91</b>	<b>0,00</b>	<b>1.002.061,91</b>
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Cancelación deuda no comercial							
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>455.294,12</b>	<b>175.691,79</b>	<b>321.600,00</b>	<b>49.476,00</b>	<b>1.002.061,91</b>	<b>0,00</b>	<b>1.002.061,91</b>

**IV.- Previsión de Recursos Económicos a obtener por la entidad.**

a) Previsión de ingresos a obtener por la entidad.

INGRESOS	Importe Total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	952.585,91
Aportaciones privadas	49.476,00
Otros tipos de ingresos	
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>1.002.061,91</b>

b) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad.

OTROS RECURSOS	Importe Total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	

La Fundación SUMO no tiene previsión de contraer ningún tipo de deuda en el próximo ejercicio 2025.

**V.- Convenios de Colaboración.**

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Convenio 1. con la entidad CEPAIM, suscrito para colaboraciones que beneficien a los programas que se llevan a cabo por ambas partes.			X
Convenio 2. con la entidad FAISEM Huelva, suscrito para colaboración con personas con discapacidad y problemas de salud mental.			X
Convenio 3. con la entidad Fundación Odontológica para colaboraciones que beneficien a los programas que se llevan a cabo por ambas partes.			X
Convenio 4. Con Fundación Ayesa para colaboraciones que			X

beneficien a los programas que se llevan a cabo por ambas partes.			
Convenio 5. Con Asociación Onubense de Transporte para hacer uso de aulas y sinergias empresariales para los programas de empleo.			X
Convenio 6. Con Asociación Alfabetics para la colaboración en programas relacionados con las tecnologías. Dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y personas mayores.			X
Convenio 7. Con Wayalia para la colaboración de programas de empleo e inserción laboral.			X
Convenio 8. Con Activa tu potencial para la colaboración de programas de empleo e inserción laboral.			X
Convenio 9. Con Bullter para colaboración de programas de empleo e inserción laboral.			X
Convenio 9. Con Climagas para la colaboración de programas de empleo e inserción laboral.			X
Convenio 10. Con IG4 Andalucía para colaboraciones que benefician a los programas que se llevan a cabo por ambas partes.			X
Convenio 11. Con AONES para colaboraciones que benefician a las personas con discapacidad.			X
Convenio 12. Con Avadi Down para colaboraciones que benefician a las personas con discapacidad.			X
Convenio 13. Con Ayuntamiento de San Juan del Puerto para colaboraciones que benefician a los/as ciudadanos/as de Huelva.			X
Convenio 14. Con Todo Gas para la colaboración de programas de empleo e inserción laboral.			X
Convenio 15. Con INMSA para la colaboración de programas de empleo e inserción laboral.			X
Convenio 16. Con Climagas para la colaboración de programas de empleo e inserción laboral.			X
Convenio 17. Con Lesangil S.L. para colaboración de programas de empleo e inserción laboral.			X
Convenio 18. Con Bañ&arte para la colaboración de programas de empleo e inserción laboral.			X
Convenio 19. Con Alota para la colaboración de programas de empleo e inserción laboral.			X
Convenio 20. Con ONUBA SL para la colaboración de programas de empleo e inserción laboral.			X
Convenio 21. Con Élite para la colaboración de programas de empleo e inserción laboral y programas de formación.			X

#### V.- Estado del presupuesto.

El presupuesto se presenta equilibrado y ajustado a las necesidades tanto de estructura funcional como de las actividades fijadas por la Fundación como objetivos para este primer ejercicio de 20XX. La suma de las partidas de gastos queda plenamente compensada por los ingresos provenientes de las aportaciones de los patronos, no previéndose en consecuencia endeudamiento, ni reajustes que afecten a la dotación inicial.

#### **VI.- Justificación presupuestaria.**

La tabla muestra la distribución de recursos en cuatro actividades principales. La mayor inversión está en Orientación e Inserción Laboral (455,294.12) y Cualificación Profesional (321,600.00), reflejando su prioridad estratégica. Los gastos de personal representan la mayor parte del presupuesto en todas las actividades, especialmente en las dos mencionadas. Los aprovisionamientos y otros gastos también son significativos, aunque con menor impacto. No se registran inversiones ni pérdidas por deterioro o fluctuaciones financieras, lo que indica un enfoque operativo directo. El total asignado a actividades es de 1,002,061.91.

La Fundación tratará en este ejercicio de ejecutar eficazmente este Plan de Actuación, afectándose a estos fines los fondos que administre y rindiendo cuenta de los mismos en la correspondiente memoria anual.